

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto COMP/M.5620 — Volkswagen Financial Services/MoellerGruppen/JV)****Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2009/C 245/11)

1. El 2 de octubre de 2009, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas Volkswagen Financial Services AG, Alemania, perteneciente al grupo VW, y MoellerGruppen AS, Noruega, controlada por los miembros de la familia Moeller, adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de la empresa Newco BilFinans AS, Noruega mediante la adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - Volkswagen Financial Services AG: prestación de servicios financieros relacionados principalmente con la distribución y financiación de automóviles/vehículos comerciales,
 - MoellerGruppen AS: venta, servicios, reparaciones y préstamos y arrendamiento financiero de los vehículos del grupo VW que incluyen Volkswagen, Audi y Skoda así como las reparaciones de Seat. Además, MoellerGruppen AS desarrolla actividades de desarrollo inmobiliario y otras inversiones,
 - Newco BilFinans AS: prestará servicios financieros relacionados con el arrendamiento financiero de vehículos y la financiación de deuda a clientes privados y clientes comerciales de Noruega.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301 o 22967244) o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5620 — Volkswagen Financial Services/MoellerGruppen/JV, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.